



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 079/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

Corporación Evangélica Vitacura, Expediente 1CGC10949, con el objeto de mejorar las dependencias existentes para continuar con actividades evangelizadoras.

Concesión de inmueble fiscal, de una superficie predial de 167,23 m², ubicado en camino vecina S/N Caleta Chipana, por un plazo de cinco años, ubicado en camino vecinal S/N, Caleta Chipana, a favor de la Corporación Evangélica de Vitacura, con la finalidad de mejorar las dependencias existentes para continuar desarrollando las actividades de evangelización y ayuda a los habitantes de la caleta Chipana.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°169, de fecha 19 de febrero de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva, Néstor Jofré Núñez; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentran en sala.

Conforme. - Iquique, 27 de febrero de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ